

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
Asentamiento del Reconocimiento de hijos				
DESCRIPCIÓN:				
El reconocimiento se efectuará en la misma oficialía donde se registró el nacimiento y se asentará por vía de anotación la correlación del acta de nacimiento con la de reconocimiento.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo: 74, 75, 76,77 del reglamento interior del registro civil del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de reconocimiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	no aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario la requiera			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	no aplica			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
Solicitud de registro, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).		N/A	Artículo: 74 del reglamento interior del registro civil del estado de México.	
Copia certificada del acta de nacimiento de quien va a reconocer y de quien va a ser reconocido/a, Con una certificación no mayor a seis meses.	SI	1 copia certificada	Original y copia son necesarios para integrar apéndice que quedada en resguardo en la oficialía	
Identificación oficial vigente del reconecedor y de quien deba otorgar el consentimiento.		1 Copia simple		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 hora			
COSTO:	1,13 uma (unidad de medida y actualización) por anotación marginal en acta de nacimiento del reconocido	Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	no aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	A todas las personas que soliciten y cumplan con los requisitos solicitados.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	no aplica			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Teotihuacán
2019 - 2021



EDOMÉX
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Registro civil del H. Ayuntamiento de Teotihuacán				Registro civil del H. Ayuntamiento de Teotihuacán		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Ariadna de la Rosa Díaz				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Juárez	NO. INT. Y EXT.:		1	
COLONIA:	Teotihuacán de Arista		MUNICIPIO:	Teotihuacán		
CP.:	55800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00am a 5pm.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01594 95	6 1686		125	-----NO APLICA-----	teotihuacan_01@hotmail.com	
01594 95	6 8360		125	-----NO APLICA-----		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	----- no aplica -----					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	----- no aplica -----					
DOMICILIO:	CALLE:	----- no aplica -----			NO. INT. Y EXT.:	--- no aplica ---
COLONIA:	----- no aplica -----		MUNICIPIO:	----- no aplica -----		
CP.:	----- no aplica ---	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		----- no aplica -----		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
- no aplica -	--- no aplica ---		--- no aplica ---	--- no aplica ---	--- no aplica ---	
FORMATO(S) DESCARGABLES	----- no aplica -----					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Solo se pueden reconocer a los menores de edad?					
RESPUESTA:	Se puede reconocer a cualquier edad siempre y cuando no afecte su vida jurídica					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Pueden reconocer a un menor aunque no se el papa biológico?					
RESPUESTA:	Si lo puede reconocer siempre y cuando la mama del menor lo autorice					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo hacer dos veces el trámite de reconocimiento?					
RESPUESTA:	No solo se permite una vez el trámite de reconocimiento					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
----- no aplica -----						
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
				02/09/2021		
MARLENE DÍAZ CUEVAS		LIC. ARIADNA DE LA ROSA DÍAZ				

